



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por medio de los organismos que correspondan, adopte las medidas necesarias tendientes a la difusión y concientización sobre las precauciones, síntomas y tratamiento de la triquinosis.-



FUNDAMENTOS:

Señor Presidente:

Atento a la alerta epidemiológica por brotes de triquinosis emitida por el Ministerio de Salud y la Agencia de Seguridad Alimentaria resulta necesario concientizar a la población sobre los síntomas de dicha enfermedad; los cuidados necesarios para su prevención y sobre las medidas a adoptar ante la sospecha de su contagio.

La triquinosis es una enfermedad zoonótica que se transmite del animal al hombre, producida por larvas de parásitos del género *Trichinella* spp. Este parásito se aloja en los músculos de los animales y en nuestro país, se produce más comúnmente en cerdos domésticos y algunas otras especies silvestres, como jabalíes y pumas.

La enfermedad se caracteriza por dolores musculares, fiebre, síntomas gastrointestinales como dolor abdominal, diarreas, vómitos náuseas y puede haber algún edema o hinchazón de los párpados. Los síntomas pueden aparecer entre los cinco y los 60 días posteriores a la ingestión del alimento contaminado.

A los fines de su prevención por parte de los consumidores de la carne de cerdo es importante cocinarlo en su totalidad sin dejar partes rosadas, y, si son embutidos o productos trozados, adquirirlos en establecimientos habilitados y con la información obligatoria en su rótulo, que permite conocer el origen del mismo.

De igual forma existen medidas de prevención propias de cada eslabón de la producción, las cuales es importante difundir de manera adecuada y eficiente para prevenir la dispersión de la enfermedad en otras partes del territorio provincial.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

La difusión de información relativa a la prevención de la Triquinosis es fundamental para combatir los efectos dañinos de la misma y es de suma importancia que dicha difusión sea precisa, acertada y orientada a cada una de las partes intervinientes en el proceso productivo de la carne de cerdo y sus derivados como también a los consumidores de dicha producción.

Por todo lo expuesto, es que solicitamos a nuestros pares, nos acompañen en la aprobación del presente proyecto de Comunicación.

Diputado Provincial
Fabián Lionel Bastia

Diputado Provincial
Maximiliano Pullaro

Diputado Provincial
Marcelo Gonzalez

Diputada Provincial
Georgina Orciani

Diputado Provincial
Sergio Basile

Diputado Provincial
Juan Cruz Cándido

Diputada Provincial
Silvana Di Stefano

Diputada Provincial
Silvia Ciancio

Diputado Provincial
Marlen Espindola

Diputada Provincial
Jimena Seen

Diputado Provincial
Sebastian Juleriac Pinasco